

## INFORME DE COMISARIO

Macas, 30 de Marzo del 2008.

Señor:

SOCIO DE: JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA. LTDA.  
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a ustedes que según Junta General Ordinaria con fecha Enero 18 del 2007, fui nombrado COMISARIO, por lo que informo las novedades del año 2007 para el buen funcionamiento administrativo y financiero de la empresa. El estudio se lo realiza a los balances del año 2007, detectándose que las asambleas generales se han cumplido de acuerdo al Art. 116 de la ley de Compañías, dejando constancia de todo lo actuado.

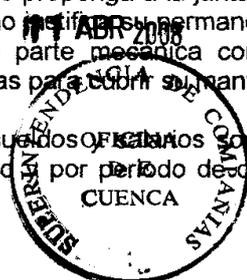
En el área contable, tanto los comprobantes de Gastos como en el de ingresos se lo realiza bajo la supervisión de gerencia, se han actualizado los paquetes informáticos del SRI. Para un mejor control de facturas y declaraciones.

Según resolución de la junta general de accionistas, se aprueba realizar inversiones en mantenimiento y repotenciación de maquinaria: 04 Volquetes, 01 retroexcavadora y 01 cargadora mecánica. Se han cancelado con puntualidad los dividendos que corresponden a créditos pendientes con el sistema financiero.

El total de ingresos asciende a la cantidad de 209.879,48 Dólares y sus Egresos 205.102,42 dólares, la utilidad es 4.777,06 Dólares; por crédito tributario 2.273,60 dólares mas el impuesto a la renta pagado por anticipado del año 2007 1.287,46 suman: 3.561,06 dólares. Por el lado de los gastos los más significativos son: Sueldos Salarios y Remuneración con un 21,42 %, Gasto combustible con un 13,43 %, Otros Gastos Locales con un 14,53 %, honorarios comisiones y dietas de personal con un 5,87 %, reparación y mantenimiento con un 6,06%. Lo que da un total porcentual en relación a los gastos de 61,31%.

Siempre la recomendación va encaminada hacia la gerencia en el sentido de que se proponga a la junta general de accionistas, la reposición de maquinaria que no justifica su permanencia en la empresa, por sus consecutivos daños se en la parte mecánica como en el ensamblaje, algunos de ellos producen apenas para cubrir su mantenimiento.

Los sueldos de salarios son cancelados semanalmente por los días reales de trabajo y por periodo de duración de contrato de obra. Se ha establecido los



sueldos en algunos casos más de lo establecido en la tabla salarial vigente con la finalidad de motivar al trabajador a realizar sus tareas con eficiencia. Sin embargo por el tipo de maquinaria que se debe operar es necesario que se aplique una convocatoria a nivel nacional para posibilitar el interés de profesionales más capacitados en el área a lo mejor al mismo costo.

En lo que tiene que ver con combustible y lubricantes consumidos por los volquetes y máquinas son controlados por la gerencia de acuerdo a la distancia y número de viajes diarios y la maquinaria por horas trabajo día, de acuerdo a los reportes entregados por los operadores.

En mantenimiento, reparación y repuestos se esta dando la prioridad respectiva a cada uno de los volquetes con el fin de garantizar su normal

Operación, de igual forma la maquinaria es sometida a permanentes chequeos mecánicos para que de una manera preventiva, evitar la paralización en los trabajos.

Se realiza el control respectivo de cada uno de los vehículos y maquinaria donde se registran los cambios de repuestos. La adquisiscón de combustible y su debido mantenimiento rutinario.

Es todo cuanto puedo informar y recomendar

Atentamente.



COMISARIO

Ing. Emp. Milton Marín A.